



**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD LAURIAMA - RED DE SALUD BARRANCA CAJATAMBO - REGION LIMA**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-HCBSBS/OEC  
-PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD LAURIAMA - RED DE SALUD BARRANCA CAJATAMBO - REGION LIMA**

En la provincia de barranca, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la Unidad de Logística, a las 11.30 horas, como ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, encargado de la presentación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-HCBSBS/OEC -PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD LAURIAMA - RED DE SALUD BARRANCA CAJATAMBO - REGION LIMA, a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

**I. ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACION.**

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres
1	DNI	44980103	RICHARD HECTOR ALEJO TREJO

**II. REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	22/10/2023	Válido		22/10/2023	10097117972	
2	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	23/10/2023	Válido		23/10/2023	10402725791	
3	Proveedor con RUC	10404800952	MORE PALACIOS MAGALLY LIZBETH	30/10/2023	Válido		30/10/2023	10404800952	
4	Proveedor con RUC	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	21/10/2023	Válido		21/10/2023	10415781381	
5	Proveedor con RUC	10466813180	VILLEGAS MORALES JHOHAN STEFANY	30/10/2023	Válido		30/10/2023	10466813180	
6	Proveedor con RUC	20428695209	JHECAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20428695209	
7	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20477155805	
8	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20477495142	
9	Proveedor con RUC	20477708821	CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20477708821	
10	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20491624303	

41 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 5.





**UNIDAD DE LOGISTICA**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20494817994	CONSTRUCTORA SR CAUTIVO VT & BZ S.A.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20494817994	
12	Proveedor con RUC	20513271876	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/11/2023	Válido		05/11/2023	20513271876	
13	Proveedor con RUC	20515972812	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20515972812	
14	Proveedor con RUC	20520525051	LINAVIC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20520525051	
15	Proveedor con RUC	20534053399	CONSTRUCTORA GENERALES ROMERO E.I.R.L.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20534053399	
16	Proveedor con RUC	20545914116	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20545914116	
17	Proveedor con RUC	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20547134525	
18	Proveedor con RUC	20555233711	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20555233711	
19	Proveedor con RUC	20569077002	B'RAJOT S.A.C.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20569077002	
20	Proveedor con RUC	20571249970	SERVICIOS GENERALES WE S.A.C.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20571249970	
21	Proveedor con RUC	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20571268508	
22	Proveedor con RUC	20600074050	CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20600074050	
23	Proveedor con RUC	20600254830	JERUSAP EIRL	04/11/2023	Válido		04/11/2023	20600254830	
24	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20601080436	
25	Proveedor con RUC	20601172187	IMPORT & EXPORT IDIFE S.A.C.	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20601172187	
26	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20601187605	
27	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20602106030	
28	Proveedor con RUC	20602428011	ALVCONS S.A.C.	06/11/2023	Válido		06/11/2023	20602428011	
29	Proveedor con RUC	20602549381	VARJUT INVESTMENTS S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20602549381	
30	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20602597688	
31	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	05/11/2023	Válido		05/11/2023	20603155611	
32	Proveedor con RUC	20606382911	ATLANTIC ALL SERVICE S.A.C.	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20606382911	
33	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20607571890	
34	Proveedor con RUC	20608610139	GOLDEN BIM E.I.R.L.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20608610139	
35	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20609045338	
36	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	29/10/2023	Válido		29/10/2023	20609275252	
37	Proveedor con RUC	20609697483	KINSA BUILDING S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20609697483	
38	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20609800837	
39	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/11/2023	Válido		06/11/2023	20609833344	
40	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20611176563	

41 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 31 a 40. Página 4 / 5.



### III. PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo con lo requerido en las bases. Asimismo, se verificó que, del total de participantes registrados, se presentaron 5 (cinco) postores, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	08/11/2023	23:15:51	20602597688	08/11/2023	23:16:01	Enviado	Valido		
2	20571249970	SERVICIOS GENERALES WE S.A.C.	08/11/2023	21:50:10	20571249970	08/11/2023	21:51:28	Enviado	Valido		
3	20600074050	CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.	08/11/2023	23:05:12	20600074050	08/11/2023	23:05:48	Enviado	Valido		
4	20428695209	JHECAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	08/11/2023	13:25:30	20428695209	08/11/2023	13:25:44	Enviado	Valido		
5	20513271876	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/11/2023	23:21:05	20513271876	08/11/2023	23:21:15	Enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

#### 1. CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R&M INGENIEROS S.A.C

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	OFERTA BARRANCA 5ESCANEADO.pdf	pdf	15098.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

#### 2. SERVICIOS GENERALES WE S.A.C

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	PROPUESTA LAURIAMA SERVICIOS GENERALES WE.pdf	pdf	19864.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

#### 3. CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	CEJUMY LAURIAMA AS 5.pdf	pdf	20188.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

#### 4. JHECAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	AS 052023 PROPUESTA TECNICA ECONOMICA.pdf	pdf	28198.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

#### 5. G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	AS 0052023.pdf	pdf	15392.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y Condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

### IV. ADMISIÓN DE LA OFERTA.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de estas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y Condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

### V. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

#### 5.1. Documentos de presentación obligatoria.

##### 5.1.1 documentos para la admisión de la oferta.



ORDEN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SEGÚN BASE, PARA LA ADMISION	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	SERVICIOS GENERALES WE S.A.C	CEJJUMY CONSTRUCTORA S.A.C	JHECAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	CUMPLE, plazo de prestación de servicios es de 59 días calendario	CUMPLE, plazo de prestación de servicios es de 64 días calendario	CUMPLE, plazo de prestación de servicio es de 54 días calendario	CUMPLE, plazo de prestación de servicio es de 59 días calendario	CUMPLE, plazo de prestación es de 59 días calendario
f	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.	CUMPLE S/ 235,000.00 (Doscientos treinta y cinco mil con 00/100 soles)	(*) CUMPLE S/. 250,540.00 (Doscientos cincuenta mil quinientos cuarenta con 00/100 soles)	CUMPLE S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 soles)	CUMPLE S/ 228,000.00 (Doscientos veinte ocho mil con 00/100 soles)	CUMPLE S/ 193,500.00 (Ciento noventa y tres mil quinientos con 00/100 soles)
e	Garantía comercial	CUMPLE, garantía de 10 meses)	CUMPLE, garantía de 10 meses	CUMPLE, garantía de 12 meses)	NO CUMPLE	CUMPLE, garantía de 10 meses
<b>2.2.1.2.</b>	<b>Documentos para acreditar los requisitos de calificación</b>					
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “Requisitos de Calificación” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	EN EVALUACIÓN	EN EVALUACIÓN	EN EVALUACIÓN	EN EVALUACION	EN EVALUACION
	<b>2.2.2. Documentación de presentación facultativa</b>					
	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta



**UNIDAD DE LOGISTICA**

Discapacidad					
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. <b>(Anexo N°11)</b>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao <b>(Anexo 10)</b>	Si cumple	No presenta	Si cumple	Si cumple	Si cumple
<b>CONDICION</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**RESPECTO AL NO ADMITIDO A LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES WE S.A.C**

(\*) Respecto a la simbología S/. que se observa en la oferta, este OEC sostiene que a la fecha no representa a la moneda SOL, toda vez que, de acuerdo a Ley N° 30381 y los comunicados del BCR se estableció lo siguiente:

- Durante el año 2017, en los documentos, transacciones, valores, precios, registros y similares que se expresen en la unidad monetaria del Perú, se podrá consignar indistintamente el nombre Nuevo Sol o Sol, así como sus símbolos ( S/. o S/ ).

A partir del año 2018 regirá únicamente el nombre Sol (S/)

- Toda alusión a Nuevos Soles realizada antes del 15 de diciembre de 2015, en documentos, transacciones, valores, precios, registros y similares se entenderá en Soles, por lo que no es necesario emitir, girar o suscribir un nuevo documento o corregirlo, asimismo;

En la página y/o folio 5 del precio de la oferta el postor señala que la oferta es en SOLES cuyo símbolo es “S/”, sin embargo, en el anexo 6 de la oferta fue elaborado la simbología “S/.”; en ese sentido, la incongruencia respecto a la moneda en el precio de la oferta altera el contenido esencial y el sentido de su oferta, por ende, no es subsanable, toda vez que desnaturalizan lo ofrecido. Sobre el particular, el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento señala que, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse sólo la rúbrica y la foliación, por ende, la descripción errónea de la partida en el precio de la oferta no es subsanable.



**RUC N° 20571249970**

**ANEXO N° 6**  
**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-HCB-SBS/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA.

Presente. –

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Contratación de servicio de : “MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD LAURIAMA – RED DE SALUD BARRANCA CAJATAMBO REGIÓN LIMA.	S/. 250,540.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 250,540.00</b>

El precio de la oferta **SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Barranca, 08 de noviembre del 2023.



**RESPECTO AL NO ADMITIDO A LA EMPRESA JHECAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C**

Respecto a la garantía comercial presentada en el folio N° 85 el postor no estableció con exactitud el plazo. En ese sentido, señala que resulta evidente la incongruencia respecto del plazo propuesto por el Adjudicatario, elemento esencial de la oferta, por lo que corresponde declarar la descalificación y/o la no admisión de la oferta.

**DECLARACIÓN JURADA DE  
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR**

Señores  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-HCB-SBS/OEC  
Presente. -

Estimados Señores:

Mediante el presente el suscrito, postor y/o representante Legal de **JHECAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, declaro bajo juramento:

- Garantizo la buena calidad de la prestación contratada, el mismo que **tendrá una vigencia de diez (13) meses**, computado a partir del día siguiente de la fecha de recepción conforme de la prestación:

Lima, 08 de Noviembre del 2023

JHECAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.  
Percy De La Cruz Maizano  
Gerente General

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

**VI. DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM (S) A LOS QUE POSTULA
1	- CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	ITEM UNICO
2	- CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.	ITEM UNICO
3	- G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM UNICO

**DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS**

**DETALLE DE LA OFERTA**

La evaluación de las ofertas registradas en el sistema electrónicos de contrataciones del estado (SEACE) se realiza conforme a lo establecido en el número 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el número 91.1 del artículo 91 del Reglamento el desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

**DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA (VALOR ESTIMADO= (S/ 251,380.00)**



**UNIDAD DE LOGISTICA**

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO
1	- CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	S/ 235,000.00	93.48%
2	- CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.	S/ 250,000.00	99.45%
2	- G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 193,500.00	76.98%

**PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL
	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	
- CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	$\frac{193,500.00 \times 90}{235,000.00}$	74.11 PUNTOS	74.11 Puntos
- CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.	$\frac{193,500.00 \times 90}{250,000.00}$	69.66.00 Puntos	69.66 Puntos
- G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	$\frac{193,500.00 \times 90}{1935,000.00}$	90.00 Puntos	90.00 Puntos

PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Evaluación: Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución en los términos de referencia.  Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación de servicio (anexo 04)	De 55 hasta 59 días calendario (5 puntos)  De 60 hasta 64 días calendario (3 puntos)  De 65 hasta 70 días calendario (1 puntos)	Según Anexo 04 prestará el servicio en el plazo de 59 días calendario por lo cual se asignará 5 puntos.	Según Anexo 04 prestará el servicio en el plazo de 54 días calendario por lo cual se asignará 5 puntos.	Según Anexo 04 prestará el servicio en el plazo de 59 días calendario por lo cual se asignará 5 puntos.
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el		Según la declaración jurada del postor la garantía comercial	Según la declaración jurada del postor la	Según la declaración jurada del



**UNIDAD DE LOGISTICA**

cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en los términos de referencia.  Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	De 6 meses hasta 9 meses (2 puntos)  Más de 9 meses (5 puntos)	será de 10 meses, por lo cual se le asignará 5 puntos.	garantía comercial será de 12 meses, por lo cual se le asignará 5 puntos.	postor la garantía comercial será de 10 meses por lo cual se le asignará 5 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>10 PUNTOS</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>10 PUNTOS</b>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN				BONIFICACIÓN		PUNTAJE TOTAL
		PRECIO	PLAZO	GARANTIA COMERCIAL	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5% REMYPE	Solicitud de Bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la Provincia de Lima y Callao	
1er puesto	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	90.00	5	5	100.00	5.00	10.00	115.00 PUNTOS
2do puesto	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C	74.11	5	5	84.11	4.21	8.41	96.73 PUNTOS
3er. puesto	CEJUMY CONSTRUCTOR A S.A.C.	69.66	5	5	79.66	3.98	7.97	91.61 PUNTOS

**CALIFICACION DE LAS OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, el ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, determino si el postor que obtuvo el primer, segundo y tercer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01</b>		<b>G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1.	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		NO CUMPLE



**UNIDAD DE LOGISTICA**

A.2.	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.2.1. FORMACIÓN ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE (VIZARRA MENACHO JUSTO ELVIN CIP: 68150)	
	A.2.2. CAPACITACIÓN	CUMPLE	
	A.2.3. EXPERIENCIA	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		<b>DESCALIFICADO</b>	

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02</b>		<b>CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R &amp; M INGENIEROS S.A.C</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1.	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		(*) NO CUMPLE
A.2.	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	IVAN EMERSON FIGUEROA TAMARIZ (CIP 166478)	
	A.2.1. FORMACIÓN ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	
	A.2.2. CAPACITACIÓN	CUMPLE	
	A.2.3. EXPERIENCIA		(**)NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		<b>DESCALIFICADO</b>	

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02</b>		<b>CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1.	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE	
A.2.	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	ZVALETA CUARESMA JAIME (CIP 240446)	
	A.2.1. FORMACIÓN ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	
	A.2.2. CAPACITACIÓN	CUMPLE	
	A.2.3. EXPERIENCIA	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		<b>CALIFICADO</b>	

**RESULTADO DE LA CALIFICACION**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el TERCER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecido en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PORTOR GANADOR</b>
1	CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION</b>
-----------	------------------------------	--



	DEL PORTOR PERDEDOR	
1	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<p>De acuerdo a lo solicitado en las bases integradas y el INFORME N° 0627-2023-GRL-GRDS-DIRESA-L-UE1289/USG absolvió la consulta y la observación el área usuaria, respecto a la infraestructura estratégica se debe de acreditar como oficina y almacén in situ, puesto que al momento de realizar las supervisiones se tenga oficina para entregar los informes respectivos, realizar las verificaciones de los materiales en el almacén y demás tramites documentarios, por lo que el postor no cumplió con presentar la documentación de la infraestructura estratégica como se evidencia. Por lo expuesto, es DESCALIFICADA la oferta presentada por el postor G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</p>
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C	<p>(**) el certificado de trabajo se encuentra ilegible, hecho que no permite identificar con exactitud al representante legal de la empresa que emite el certificado de trabajo, toda vez que el sello es totalmente ilegible, tal como se muestra a continuación:</p>  <p>Asimismo, los certificados presentados en la oferta de los certificados del plantel profesional son experiencia laborados como RESIDENTE EN OBRAS, toda vez que no cumple con lo solicitado en las bases que indica : <b>experiencia no menor de (02) dos años en instalaciones públicas y/o privadas de haber realizado la prestación de servicios como residente de mantenimiento y/o mejoramiento y/o supervisión y/o residencia de servicios similares en trabajo de mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura objeto a la convocatoria.</b></p> <p>De acuerdo al numeral 40 de la RESOLUCION N° 2178-2019-TCE-S3 y las bases integradas del procedimiento (numeral 1.7 de la Sección General), es responsabilidad del postor la formulación de su oferta y de forma previa a la presentación a través del SEACE, debe verificar que los documentos que la conforman aporten información clara y legible. El Tribunal además reitera que, de conformidad con lo establecido en las bases (en concordancia con las bases estándar), el postor debe verificar, antes de enviar su oferta de manera</p>



		electrónica a través del SEACE, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y que su contenido sea legible.  (* de la revisión del Requisito de Infraestructura estratégica, el postor no adjuntó copia DNI del propietario, ni acredite la posición, la propiedad y/o compra y venta de la propiedad. Tal cual solicita las bases.
--	--	--

Como órgano encargado de contrataciones doy por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Que, de conformidad con el número 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: “Definida la oferta ganadora, otorgo la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

#### DE LO ADOPTADO

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-HCBSBS/OEC -PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD LAURIAMA - RED DE SALUD BARRANCA CAJATAMBO - REGION LIMA, a la CEJUMY CONSTRUCTORA S.A.C.** Dicho monto es ofertado por la suma S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 Soles). Asimismo, se procede la publicación en el SEACE. Culminando con lo actuado se da por concluida siendo 12:30 horas del mismo día y año procediendo en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta.

# ACTA FIRMADA EN ORIGINAL

---

LIC. RICHARD H. ALEJO TREJO  
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES